



Quito, 25 de febrero del 2020

Señor
Pablo Javier Morales Ponce
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **YETIFILMS CÍA LTDA.**, celebrada el 25 de febrero del 2020, lo eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de tres años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la cual la ejercerá indistintamente con el Presidente; Para la venta y establecimiento de gravámenes sobre los bienes inmuebles de la compañía y para la celebración de actos o contratos que superen los montos establecidos periódicamente por la Junta General de Socios, requerirá autorización de esta, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

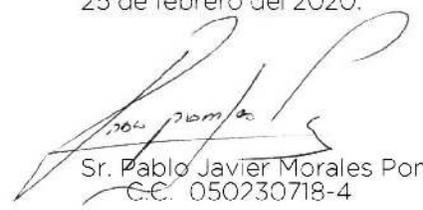
Sus demás atribuciones se encuentran en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en esta ciudad, el 18 de febrero del 2008, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, e 23 de abril del 2008.

Atentamente,



Ab. Iván Vélez Armendáriz
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **YETIFILMS CÍA LTDA.**, Quito,
25 de febrero del 2020.



Sr. Pablo Javier Morales Ponce
C.C. 050230718-4

TRÁMITE NÚMERO: 20746

8868297HDZMSOU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7888
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YETIFILMS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORALES PONCE PABLO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0502307184
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1220 DEL 23/04/2008 NOT.37 DEL 18/02/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103